



DECRETO PRESIDENCIAL N° 3705

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana Gisela Karina López Rivas, **Ministra de Comunicación**, mediante nota MC-DESP-DGAJ-NE-0944/2018, de 25 de octubre de 2018, presentada el 26 de octubre del presente año, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 04 al 13 de noviembre del presente año, a la ciudad de Wuzhen, Provincia de Zhejiang de la República Popular de China, a objeto de participar en la Quinta Conferencia Mundial sobre Internet "CUMBRE DE WUZHEN", por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designese **MINISTRO INTERINO DE COMUNICACIÓN**, al ciudadano Tito Rolando Montaña Rivera, **Ministro de Deportes**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.